DNCP/DNC N° 11.293/2015

Asunción, 11 de Junio del 2015

Señor
Abg. Omar Osorio
Jefe de la UOC
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
Tel: 204918
Email: essapuoc@gmail.com
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 285.114 – EXPED.: 310.031 – "SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHICULOS Y MAQUINARIAS" PUBLICADO CON OBSERVACIONES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones, las cuales recomendamos adecuar a las bases de la licitación a través de una adenda:

1- El plazo de consultas debe ajustarse al plazo tope de consultas previsto en la Resolución DNCP N° 948/10 que *establece:* ***"...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas...".***

   Teniendo en consideración la fecha de apertura de sobres prevista para el día **03 de julio**, la fecha tope de consultas debería ser hasta el día **26 de junio**.

2- En la Sección II, apartado de Capacidad Financiera, se recomienda tener en cuenta la Resolución General N° 57/15 de la SET por la cual se prorroga el plazo de presentación de los estados financieros correspondiente al último ejercicio (2014), por lo tanto, se recomienda requerir los balances hasta el periodo 2013.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación de la adenda solicitada como también cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, muy atentamente;

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR